AÑO I. CADIZ, JULIO 15 DE 1905 NÚM. 9

# LA REVISTA ESCOLAR

SEMANARIO DEDICADO Á LA DEFENSA DE LA ENSEÑANZA

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Un mes. . . . . 0'50 ptas.
Anuncios y comunicados á precios convencionales

*Dtor: D. Ildefonso Yañez Ferrera*
Se publica los días 7, 15, 23, y 30 de cada mes

REDACCIÓN Y ADMON.
*Enrique de las Marinas, 26*

## IMPRESIONES

Cuando por primera vez se entra en una gran ciudad suelen hacerse sobre ella juicios erróneos, que á los pocos días hay que rectificar. Algo de esto sin duda ha sucedido á nuestro respetable Ministro de Instrucción pública Al ver desde las alturas, el panorama de nuestra pintoresca ciudad de Babilonia (la legislación escolar) formó un juicio triste y pesimista y nosotros creemos muy disculpables los juicios tristes y pesimistas del Ministro porque siguiendo la comparación, nuestra Babilonia es más Babilonia que la magnífica de Nabucodonosor Aquella tenía la homogenidad fastuosa de las razas arias, pero la nuestra, la nuestra, está formada por el espíritu innovador de todas las razas humanas Tenemos casitas, torrecitas, estilo chino, (trabajos manuales) escuela cíclicas y ensayos psicológicos (estilo alemán)—escuelas graduadas—(alineación sajona) auxiliarías baratísimas, (sobriedad española) maestros cosmopolitas que viajan para traer nuevas cosas á Castilla, (ansias lusitanas) y que queremos más tenemos hasta la eutonasia, palabreja nueva que equivale á nuestra castiza de despeñadero. Allá va la prueba. A los pobres maestos sustituidos se les obliga á vivir atados junto al suplicio de su antigua escuela. Este último estilo nos ha venido nada menos que de la adusta Esparta la del Taijeto, que libraba muy pronto y eficazmente á la ciudad, de los viejos é inútiles Después de esta pintura que no se parece en nada, por supuesto, á la hecha por D. Quijote con motivo de las manadas de ovejas y carneros no es extraño que un espíritu discreto haya esclamado: ¡Aquí no hay inspectores, no hay maestros, no hay enseñanza, no hay legislación!

Y sin embargo, de todo hay bueno, Sr. Mellado y en este estrafalario cuadro hay muchos maestros heróicos, que s lenciosamente viven tallando letras sobre el duro cerebro de sus dicipulos, en escuelas mal sanas y en despectivas consideraciones hay inspectores que no recorren anualmente las escuelas porque no tienen medios para hacerlo y hay leyes buenas que debian estar grabadas en oro. Habrá, no lo dudamos maestros y maestras que no estén en sus escuelas cometiendo con ello un delito de lesa patria (dada las ansias nacionales de elevar la cultura del país) pero de esos funcionarios van quedando pocos y el desprecio de los más dignos, antes que la acción de las leyes acabará con ellos.

De de que pasamos al Estado estamos en el lecho de Procusto Désenos de una vez una ley estable y lógica, una remuneración d cente, una enseñanza obligatoria, una inspección continuada y el analfatismo terminará en tres ó cuatro años.

## Junta Provincial de Instrucción pública de Cádiz

El Jueves 13 del mes actual y bajo la presidencia accidental del Sr. D. Juan Ravina de Córtazar, vocal Diputado de la expresada Junta, celebró la misma sesión, adoptándose entre otros los siguientes acuerdos.

—Consignar en acta su satisfacción, con motivo del nombramiento del Sr. López Ballesteros para el cargo de Gobernador de esta provincia, al que corresponde la presidencia de esta Junta, qué ha de enaltecer con sus prestigios y vasta ilustración.

—Elevar á la Superioridad el expediente instruído para premiar los servicios del maestro de las Escuelas del Puerto de Santa María, D. Ignacio Rovira.

—Cursar con informe favorable la instancia de D. Antonio Lobelle y de D. Eladio Simón Molano, anxiliar de las Escuelas de esta capital y maestro de la de Cabeza de Buey (Badajoz), solicitando la permuta de sus cargos.

—Remitir á informe del Sr. Inspector el recurso del auxiliar de las Escuelas de Sanlúcar D. Domingo Miras contra el acuerdo de esta Junta que desestimó su instancia solicitando ser incluído en el escalafón de maestros de esta provincia.

—Ordenar á la Alcaldía de Puerto Serrano, satisfaga las cantidades que adeuda al maestro de aquella Escuela de niños por concepto de retribuciones escolares·

—Contestar comunicación del Habilitado de los

maestros de Algeciras y San Roque, relativa al pago de la consignación para el material de la Escuela de niñas de Ceuta y de niños de San Roque.

—Facilitar á la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio, los antecedentes profesionales que reclama de la maestra jubilada de Jerez doña Joaquina Larios.

—Dar curso, con informe favorable, á la instancia que eleva á la Superioridad D. Francisco de P. Aragon, en solicitud de que se le concrete la pena de separación por un año, de su cargo de Auxiliar de la escuela de niños, de Algodonalos, que le ha sido impuesta, por la de suspensión de dicho cargo que ha venido sufriendo durante la tramitación del expediente que se le instruyó y en el que ha recaido aquella resolución.

—Interesar de nuevo, de la Alcaldía de esta capital, disponga se practiquen las obras acordadas en el local que ocupa la escuela de párvulos número 1, debiendo verificarse durante el próximo periodo de vacaciones para que al reorganizarse las clases en dicha escuela, reuna el local de ella las condiciones higiénitas y pedagógicas necesarias para su debido funcionamiento.

- Pasar á informe del Sr. Inspector la instancia del Maestro de la Escuela de niños número 1 de esta capital que solici a su traslado á la señalada con el número 3.

Hacer presente al Maestro de la escuela de niños de Benamahoma D. José María Serrano, que la Junta ha sabido con agrado la fiesta escolar que dispuso y llevó á efecto con sus alumnos, para conmemorar el tercer centenario de la publicación del Quijote.

## AYUDEMÓSNOS

Nuestro estimado colega *La Enseñanza de Huelva*, en cuya ciudad se pleitea por consegnir de la Diputación provincial que sostenga con arreglo al nuevo plan á aquella Escuela Normal, copia nuestro artículo titulado «Sin Alharacas», escrito por nosotros en loor de esta Excma. Diputación. Nuestra pluma, la guiaba una satisfacción de espíritu, la reproducción de nuestras alabanzas en *La Enseñanza* la impulsa el desaliento, que también tiene sus actividades.

Mucho celebraremos que el valiente é ilustrado colega de Huelva, representante de muchos deseos, logre la noble realización que pretende y que la pujante y hermosa ciudad del Odiel y el Tinto con quien nos unen los tiernos vínculos de la patria chica conserve su Escuela Normal, plantel de donde han salido para todas las provincias, Maestros ilustrados y laboriosos. Nosotros recordamos, con placer meláncolico los tiempos en que aquel establecimiento era dirijido por unos de los carácteres más salientes y definidos de Huelva D. Justo Garrido y Monis modelo de rectitud y de actividad.

## Concurso único

Los Maestros que á continuación se citan son los que han solicitado las plazas anunciadas en esta provincia en el mencionado concurso.

D. Antonio Caballero Lobato; D. Rafael Gálvez Lebrón, D. Manuel Martínez Auñón, D. Juan Sánchez de Medina Garcia, D. Manuel Jiménez Cachón, D. José Massa y Sánchez, D. Lorenzo Roncero Medina, D. Rafael Valdivia Aguengo y las plazas de las escuelas de niñas han sido solicitadas por doña Juana Sierra é Iglesias, D.ª Josefa Pérez y Mena, D.ª Emilia Reyes y Asco, D.ª Ana M. Aya y Herrera, D.ª María A. Fierro Núñez, D.ª Nieves González Mancera, D.ª María de la Encarnación Morales Delgado, D.ª María Teresa Comas Guerrero, D.ª Angeles Sánchez García, D.ª María de los Dolores Ordóñez Benítez, D.ª Carmen Gallego García, D.ª Emilia Fernandez de Castro, D.ª María Quero Torres D.ª Carmen Gente Pastor, doña María del Valle Gil, Sta. Cruz y doña María de las Mercedes Rodríguez López.

## PROPUESTAS
del
## CONCURSO DE ASCENSO DE ZARAGOZA

Para la regencia de Pamplona, D. Gregorio Moliner Trujillo, con catorce años, dos meses y seis días, Solicitantes, 9.

Para la superior de Calatayud, D. Alejandro Miquel Alegre, con nueve años, dos meses y quince días. Solicitantes, 12

Para la de la Benificencia de Huesca, D. José Cruz Castillo, con veinticinco años, seis meses y veintisiete días. Solicitantes, 20.

*Para escuelas de 1.100*: D. Juan Francisco Estefanía Prieto, con treinta y un años, tres meses y trece dias, para Alfaro, D. Valero Serrano Coma, con veintiocho años, seis meses y ocho días, para Maella; D. Telesforo Montes Llanos, con veintiocho años, cuatro meses y veintiocho días, para Valces; D. Agustín E. Vall, con xeintisiete años, ocho meses y diecinueha días, para Mequinenza; D. Manuel Mayor Enciso, con veintiseis años, nueve meses y veinticinco días, para Peralta: D. Salvador Sanz Andrés, con veintiséis años y cinco meses, para Sangüesa; D. Victor Ochoa Sodupe; con veinticinco años, un mes y cinco días, para Mosqueruela; D. Ramón Cambra Lanao, con veintitrés años, cinco meses y veintiocho días, para Soria (hospicio). Solicitantes, 95.

Para Pamplona, con 1.650, D.ª Eduarda Llorente González, con catorce años, cinco meses y seis días. Solicitantes, 14.

Para Barbastro, (párvulos), con 1.375, D. Dolores Tortajada Cardete, con diez años, un mes y un día. Solicitantes, 16.

Para la auxiliaría de Pamplona (superior), doña Filomena Moreno Calvete, con tres años, un mes y quince días. Solicitantes, 3.

Maestras aspirantes á las escuelas dotadas con 1.100 pesetas 1, D.ª Anselma Amalia Elvira, con 825 pesetas y 20 años, 11 meses y 18 días, para *Mora de Rubielos;* 2, D.ª Andrea Sistac, 20, 11, 18, para *La Almunia*; 3, D.ª Magdalena Nicolás Es-

cobedo, 20, 11, 18; para *Fitero*; 4, *D.ª* María Neila, 20, 11, 18, para *Calanda*; 5, D.ª Victoriana Alvarez, 20, 11, 18 6, D.ª Catalina Oliva, 20, 11 18, 7, D.ª Eusebia Gallart, 20, 11, 18, para *Albalate del Arzobispo*

— —

Como hemos ofrecido daremos cuenta del movimiento de los concursos en todos los distritos universitarios. En las propuestas, daremos el nombre de los propuestos, con lo cual, los demás concursantes pueden juzgar de la justicia de la misma, y si alguno de los suscriptores de la Revista es parte interesada, le podemos particulamente remitirle más datos.

# LA FALTA DE EDUCACIÓN MORAL

Una revista jurídica hace sus cálculos sobre la criminalidad de los grandes centros instructivos, como Madrid, Barcelona y Sevilla, y atribuye la repetición de actos malos á una instrucción sin el freno educativo del sentimiento moral. Del mismo modo hubo de apreciar estos resultados la estadística del pasado año, cuando resultaba que las seis provincias en que la criminalidad ha sido más extendida con el orden siguiente:

Madrid: 94 procesos, por cada 10.000 habitantes.
Barcelona: 70 por el mismo tipo.
Málaga: 70 también por 10 000.
Cádiz figura con un 67.
Granada: 66, y
Sevilla: con un 65.

Esta criminalidad se refiere sólo á la capital, comprendiendo el suicidio y los delitos graves condenados por el Código.

Las capitales que arrojan menos criminalidad son las de las provincias del norte, y se atribuye este resultado á las costumbres religiosas que la gran masa del pueblo conserva en aquellas regiones.

De donde resulta, que suele barajarse la cultura de un modo lamentable. Podria discutirse el grado de cultura de un excelente grabador y monedero falso; de un elocuente abogado, autor de estafas de gran cuantía; de un político perspícuo, causante de la ruina de una nación; de un analfabeto, bienaventurado él hasta la médula de los huesos, y que sufre con resignación el duro más falso que el sevillano, el robo de una herencia y la deshonra de la Patria; podrían discutirse estos ejemplares, decimos, y fallar en pró de quien se presenta con más cultura práctica en la sociedad en que vivimos.

Y después veríamos si se podría proclamar la Escuela sin Dios, como pretenden ciertos intelectuales de moda.

# Las retribuciones

En el Ministerio se tiene una idea muy pobre de lo que rinden las retribuciones compensadas, compensación hecha casi siempre sin el concurso del Maestro. Por esto se escatiman en todas las reformas.

Un periódico se ha procurado una curiosa estadística de la cual resultan los datos siguientes:

Abonan menos de la cuarta parte del sueldo legal por concepto de retribuciones las provincias de Alicante, Baleares, Castellón, Granada, León, Málaga, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra. Teruel y Valencia.

Idem la cuarta parte, Alava, Albacete, Almería, Avila (menos la capital que paga la tercera parte), Badajoz, Burgos, Cáceres, Córdoba, Cuenca, Guadalajara, Guipúzcoa. Huesca, Jaén, Logroño, Lugo, Navarra Salamanca. Santander, Soria, Valladolid, Vizcaya, Zamora y Zaragoza.

Idem más de la cuarta parte, Barcelona, Cádiz, Ciudad Real, Coruña, Gerona, Huelva, Lérida. Madrid, Murcia, Segovia. Sevilla, Tarragona y Toledo.

# NOTICIAS

El Rectorado de Madrid ha recibido más de 350 expedientes para el concurso de ascenso y lleva muy adelantado el estudio del concurso único.

— —

D. Julio Saldaña, inspector de la provincia de Segovia, ha sido trasladado á la de Palencia, donde ejercía hace pocos meses.

D. Lázaro Rodríguez ha sido nombrado inspector de la provincia de Segovia.

Se espera pronto el nombramiento para la inspección de Oviedo, y quedara vacante la de otra provincia del Norte.

— —

El rectorado de Sevilla rectifica el concurso de ascenso anunciado el día 1.º de Junio, haciendo saber que la auxiliaría de la escuela graduada de niñas de Sevilla es de grado superior.

— —

Celebran hoy su fiesta onomástica, nuestros compañeros, D. Enrique León Palacios; Jiménez Cuenca; Alex; Jiménez Morales y Ramírez Capote; y mañana nuestras compañeras, D.ª Carmen Bertón, López Ruiz, Cantelmi, del Pozo, Gente Pastor. Gómez Marchena, Gebelli, Macías y López.

Les deseamos muchas felicidades.

— —

Rogamos á nuestros suscriptores que con motivo de las vacaciones se ausenten de sus respectivas localidades, nos manifiesten con exactitud sus nuevas residencias con objeto de remitirles con puntualidad la Revista Escolar.

— —

Ha vuelto al desempeño de su destino la ilustrada Maestra de las escuelas públicas de niñas de San Fernando, D.ª Teresa Pérez, terminada la licencia que disfrutaba para estudios.

— —

Los habilitados de 1.ª enseñanza de esta provincia han hecho efectivos los libramientos de material de las secciones de adultos, correspondientes al primer semestre del año actual.

— —

D.ª Ana M. Ayala Herrera, Auxiliar interina de la escuela de niñas de Algeciras, ha sido nombrada Maestra en propiedad de la escuela pùblica de niñas del Nacimiento (Rute) Córdoba, en virtud de concurso único.

— —

En Torre-Alhaquime ha fallecido D.ª Carmen Lobo Almagro, Maestra de aquella escuela pública de niñas.

Reciba su familia nuestro más sentido pésame.

Imprenta de Ortiz. Argantonio, 9 y A. Galiano, 3.

# HIJOS DE SANTIAGO RODRIGUEZ.--BURGOS

## Casa especial en el ramo de enseñanza

### OBRAS IMPORTANTES
### adoptadas en la mayoría de las escuelas y colegios

*El primer vuelo*, por Valero Izquierdo.
*Para mi hijo*, por Mateo Bustamante.
*La Escuela y la Patria*, manuscrito para niñas por Magdalena S. Fuentes.
*Historia de España*, por Salvá
*El Prev'sor*, por A. Carretero.
*Epitome de Gramática*, por Orio.
*Ciencias físicas y naturales*, por Benejam.

*El ideal de una niña*, por A. Salvá.
*Viaje Infantil*, por M. Rodríguez.
*Lecturas morales*, por Bustamante.
*El Ciudadano*, manuscrito de instrucción cívica por A. Bueno
*Aritmetica*, por Fernández y Medrano.
*Resúmen de Higiene*, por Carretero.
*Urbanidad para niños y niñas*, por A. S.

APROBADAS POR R. O. Y LA AUTORIDAD ECLESIÁSTICA

Esmeradas ediciones, artísticos fotograbados y encuadernaciones muy solidas con elegantes tapas al cromo

La casa RODRIGUEZ, tiene también ediciones muy buenas del *Catón Sejas*; *Fleury Amigo de los niños*; *Fábulas de Sanmaniego é Iriarte*; *Juanito*; *Tesoro escolar*; *Historia sagrada de Loriquet*; *Padre Nuestro de Fenelon*.

GRAN SURTIDO EN LIBROS Y DIPLOMAS PARA PREMIOS

PRECIOS ECONÓMICOS

**Catálogos y libros de muestras gratis**

Todos los libros y artículos de la casa RODRIGUEZ se venden en la librería de

# JOSÉ ROMERO

## MONTAÑEZ NÚM. 7.-CÁDIZ

## COLEGIO INSTITUCIÓN GADITANA DE ENSEÑANZA

*Director Licenciado*

## ANTONIO DE COZAR

Primera Enseñanza.—Bachillerato.—Comercio.—Náutica.—Peritos mecánicos.—Químicos.—Electricidad.—Francés.—Inglés.—Italiano.—Música.—Dibujos.—Gimnasia.—Profesorado de reconocida competencia.

CADIZ.—SACRAMENTO NÚM. 9.—CADIZ

## La Revista Escolar

Sr. D. .....

.....

.....